

TRASCENDENCIA FINANCIERA DE LOS MEDIOS DE PAGO CON TARJETA

Eduardo MERIGO GONZALEZ
José M. GABERAS VAZQUEZ

ESPAÑA es uno de los países en el que está más desarrollado el uso de las tarjetas como medio de pago.

En este trabajo, intentaremos resumir los aspectos más esenciales de un medio de pago que hace veinte años estaba en sus balbucesos, y ha crecido tan rápidamente que en la actualidad tiene ya una importancia significativa desde un punto de vista macroeconómico.

Es un sector éste en el cual la regulación es pequeña y en el que la iniciativa privada, tanto desde el sector bancario como desde el no bancario, ha dado lugar a una multiplicidad de sistemas nacionales e internacionales sobre los que la información disponible es fragmentaria y no necesariamente comparable. Los datos que aquí se presentarán deberán considerarse, en la mayor parte de los casos, como estimaciones, pero lo suficientemente significativas como para que las tendencias que se apuntan sean correctas.

I. UNA VISION GLOBAL

Dada la multiplicidad de iniciativas y la diversidad de enfoques, será necesario comenzar definiendo conceptos e intentando clasificar los distintos medios de pago que utilizan la tarjeta como soporte.

Definiremos *la tarjeta de pago* como un documento de material plástico que se utiliza como instrumento de pago y puede dar acceso a toda una gama de servicios financieros, entre los que puede o no estar el crédito.

Las tarjetas de pago admiten diferentes tipos de clasificación, no necesariamente complementarios entre

sí, según el criterio que se adopte para diferenciarlas.

Una primera clasificación se basa en la naturaleza del emisor de las tarjetas. Distinguiremos entonces entre *tarjetas bancarias* y *tarjetas no bancarias*. Aunque la creciente desregulación de las actividades financieras está desdibujando cada vez más la línea de demarcación entre lo bancario y lo no bancario en cuanto a actividades, sigue existiendo en todo el mundo una clara diferencia en lo que respecta a la naturaleza de las instituciones.

Las *tarjetas no bancarias* son extremadamente diversas y pueden ir desde las de pago, o incluso crédito, de uso universal (American Express o Diners) hasta la tarjeta emitida por un establecimiento comercial para uso exclusivo en ese establecimiento. Su importancia es grande, pero su heterogeneidad y la imposibilidad de conseguir datos globales fiables nos hacen excluirlas del ámbito de este trabajo.

Dentro de las tarjetas bancarias, el sistema de clasificación más aceptado es el que se basa en el plazo que media entre el momento de la transacción y el momento en que se carga su importe en la cuenta del titular. Desde ese enfoque, se pueden distinguir tres grandes tipos de tarjetas:

Tarjetas de crédito. Permiten a sus titulares efectuar los pagos de forma aplazada y a su conveniencia, cargándose un tipo de interés sobre el saldo deudor.

Tarjetas de compra. Se limita su uso a efectuar el pago de las transacciones, saldándose totalmente la cuenta en un plazo previamente fijado, con una periodicidad que suele ser mensual.

Tarjetas de débito. Son un caso extremo del anterior, ya que el cargo se produce de inmediato a medida que se van contabilizando las transacciones.

Esta última categoría merece especial atención, por reflejar más claramente que los otros tipos la función de la tarjeta como medio de pago. La tarjeta de débito es exclusivamente un soporte de identificación para efectuar ajustes contables y desempeña un papel exactamente equivalente al del dinero metálico. El usuario de dicha tarjeta no pretende obtener crédito, y ni siquiera el aplazamiento de pago que implica la utilización de una tarjeta de compra con el habitual retraso de un mes en saldar la cuenta. La tarjeta de débito equivale a un talonario, con la ventaja de mayor aceptabilidad en comercios (puesto que el pago está garantizado) y mayor comodidad de manejo. Pero es evidente que, como veremos más adelante, la gran potencialidad de la tarjeta de débito está en la transmisión electrónica de datos. La banda magnética incorporada en los grandes sistemas de tarjetas permite que el abono al comerciante y el cargo en la cuenta del usuario se hagan instantáneamente. Conviene aclarar que los tres tipos de tarjetas mencionados no significan necesariamente tres soportes distintos, sino tres usos distintos.

De las tres categorías que hemos definido anteriormente, la segunda tiende a confundirse con la primera, porque tiene muy poca lógica que una tarjeta bancaria no dé la posibilidad de pago aplazado además de la del cobro una vez al mes, que es, de hecho, la herencia de una situación en la que la tecnología existente no permitía hacer los cargos al cliente inmediatamente después de la transacción. Cada vez más, tendremos a distinguir entre las tarjetas de crédito y las de débito, y la diferencia entre ellas será, sobre todo, el plazo de contabilización del cargo —que en las tarjetas de débito tenderá a ser cero, con operación exclusivamente electrónica— y no necesariamente la existencia o no de crédito, puesto que nada impide que

una tarjeta de débito lleve consigo una posibilidad de descubierto en cuenta corriente.

Otra de las características que más han diferenciado entre sí a las tarjetas de pago ha sido la de su ámbito de actuación. Entre las tarjetas bancarias han aparecido dos grandes sistemas de ámbito mundial (VISA y MasterCard-EuroCard) que confieren a las tarjetas emitidas por sus miembros un carácter casi universal. Su primacía es casi absoluta en lo que concierne a las tarjetas de crédito. En el mundo del débito, en cambio, al ser la tarjeta un sustituto del talonario, se ha producido una proliferación de sistemas de ámbito nacional, y aunque los grandes sistemas internacionales intentan en este momento aglutinar bajo su marca a la mayor parte de los sistemas nacionales existentes, estamos sólo en el inicio de la internacionalización del débito.

En el caso de la Comunidad Europea, la cuestión se complica todavía más desde la promulgación del mercado interior único, ya que empieza a tener poco sentido la diferenciación entre lo nacional y lo internacional en el ámbito comunitario. Como veremos más tarde, la Comisión tiene la intención de promover la integración de los sistemas de pago en el ámbito comunitario, y se están iniciando grandes maniobras que culminarán, sin duda, dentro de pocos años en la aparición de dos o tres grandes sistemas que sustituirán a las tarjetas de ámbito exclusivamente nacional.

En cifras absolutas, los órdenes de magnitud de los pagos efectuados con tarjeta empiezan a ser muy elevados. En 1992, el volumen total alcanzado por VISA y MasterCard conjuntamente fue de 80 trillones de pesetas. La cifra en sí no tiene gran significado, y de hecho parece mucho más modesto el resultado de una comparación con la macromagnitud conceptualmente más próxima: el consumo privado. En sólo tres países (Francia, el Reino Unido y Canadá) el total de gastos pagados con tarjetas bancarias se aproxima al 15 por

100 del consumo privado. En Estados Unidos y España se alcanza el 9 y el 7 por 100, respectivamente, y en el resto del mundo se está por debajo del 5 por 100. Es notorio el caso de Alemania, donde la implantación de un sistema de cheques garantizados y el rechazo de las instituciones financieras alemanas a la utilización del plástico mantienen a ese país muy por debajo del resto de los países desarrollados en la utilización de la tarjeta como medio de pago.

II. LOS SISTEMAS DE TARJETAS EN EL MUNDO

Nos hemos referido antes a VISA y MasterCard-EuroCard como los dos grandes sistemas bancarios de tarjetas de ámbito mundial.

Quizá sea útil aclarar algo que pocas personas externas al sector conocen. Tanto VISA como MasterCard son empresas cuyos accionistas son las propias entidades financieras emisoras de tarjetas. Como ninguna de las dos ha repartido dividendos desde su creación, pueden describirse ambas como grandes cooperativas bancarias internacionales. Los accionistas españoles de VISA Internacional son, por ejemplo, VISA España y Sistema 4B, cuyos accionistas son los bancos y cajas de ahorros españoles. Lo que antes se llamaba EuroCard Internacional, y ahora se ha convertido en Europay, tiene en España un único accionista, Europay España, cuyos accionistas son, a su vez, la CECA, Sistema 4B y la Sociedad Española de Medios de Pago, todas ellas agrupaciones de entidades financieras españolas. Nos encontramos, pues, ante sociedades multinacionales en el verdadero sentido de la palabra, con una gran descentralización en la toma de decisiones y una absoluta autonomía de sus miembros en lo que respecta a la relación con sus clientes, los titulares de las tarjetas.

Una segunda característica común a ambos sistemas es la existencia de redes de transmisión de datos, y de sistemas de autorización y compensación, extremadamente avanzados,

que permiten considerar a las tarjetas emitidas por cualquier miembro de esos sistemas como verdaderos instrumentos de pago internacionales cuya utilización es independiente del país o de la moneda en que se efectúe la transacción. Desde el punto de vista del titular de una tarjeta de pago de ese tipo, la moneda única europea es ya una realidad.

Otro aspecto de la actividad de los sistemas de pago que interesa particularmente a la Comisión Europea es el de la «interoperabilidad», entendiéndose por esa palabra la capacidad de utilizar tarjetas de cualquier sistema en los medios técnicos, terminales o redes de otros sistemas. La adopción de normas ISO por parte de todos los sistemas de tarjetas ha facilitado enormemente los aspectos técnicos de esta cuestión, y el hecho de que la mayor parte de las entidades financieras pertenezcan a los dos grandes sistemas (lo que se llama «dualidad») facilita también los enfoques comerciales. Francia y España son dos claros ejemplos de países que han antepuesto las consideraciones de servicio al cliente y rentabilidad global a las de las disputas comerciales. Es de prever que esta actitud se generalice en todo el mundo.

Como se puede observar en el cuadro n.º 1, la pugna entre VISA y MasterCard se ha resuelto claramente a favor de la primera. Sin embargo, y sin duda como consecuencia del debilitamiento de la cuota de mercado de MasterCard, se está produciendo una reacción que, de momento, sólo se constata en el mercado americano, pero podría tener implicaciones futuras en el mercado europeo.

La peculiaridad del sistema financiero americano, con sus trabas a la actividad bancaria en estados diferentes de aquél del que un banco es originario, hicieron que la actividad de emisión de tarjetas se hiciera desde compañías filiales claramente diferenciadas de la entidad bancaria. La relación titular de tarjeta-entidad emisora nada tiene que ver con la que es habitual en España, donde está muy íntimamente ligada a la re-

CUADRO N.º 1
DATOS MUNDIALES

Titulares (miles)	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
VISA Mundo	148.400	163.800	186.600	222.300	256.600	281.600	298.000
EC/MC	108.356	122.671	136.893	151.094	162.737	171.844	180.870
AMEX	24.302	26.377	30.181	34.171	36.321	40.154	42.493
Resto	4.842	4.952	5.626	4.135	16.043	27.883	30.489
TOTAL	285.900	317.800	359.300	411.700	471.700	521.481	551.852

Volumen ventas (millones de dólares)	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
VISA Mundo	133.000	163.000	210.000	266.000	340.000	393.000	457.800
EC/MC	94.000	120.100	137.202	164.048	200.133	220.806	260.551
AMEX	63.537	75.133	88.926	99.900	111.751	130.476	151.990
Resto	6.363	8.268	15.272	10.052	21.316	41.718	45.259
TOTAL	296.900	366.500	451.400	540.000	673.200	786.000	915.600

(*) 1992, datos estimados.

lación global cliente-entidad financiera. Es corriente, por ejemplo, en Estados Unidos, que un gran banco le compre a pequeños bancos regionales la totalidad de su cartera de titulares de tarjetas. Los porcentajes de morosidad son altísimos, pero también lo es el margen financiero en los créditos al consumo, que constituyen lo esencial de la actividad de las tarjetas en ese país.

Esa situación —ligada a la cada vez mayor intervención de grandes sociedades comerciales, o incluso industriales, en competencia con la banca, en los mercados financieros— ha provocado la entrada masiva de los llamados *non-bank banks* (bancos que son filiales de sociedades no bancarias) en el mundo de las tarjetas bancarias. VISA ha intentado frenar ese movimiento para proteger a sus accionistas bancarios, y está teniendo problemas con la legislación anti-trust americana. MasterCard ha tomado la decisión estratégica de intentar compensar su pérdida de cuota de mercado con la entrada de entidades como General Electric, General Motors o ATT, que utilizan las tarjetas como un instrumento más para la comercialización

de sus productos. Hacía tiempo que todos los seminarios sobre el futuro de las actividades financieras trataban de la entrada de entidades no bancarias en el mundo de los mercados financieros, e incluso en el de la intermediación financiera. No se preveía, sin embargo, esa irrupción repentina utilizando las tarjetas de crédito como principal instrumento de penetración.

En Europa, no es previsible que sea ésta una causa próxima de turbulencias importantes en el mercado de los medios de pago. Sí podría serlo, sin embargo, una aplicación poco reflexionada de normativas europeas respecto a la implantación del mercado interior único. Un sistema de pago es un complejo entramado de relaciones entre consumidores, establecimientos comerciales y entidades financieras, que normalmente son dos, la que se relaciona con el consumidor y la que se relaciona con el comerciante, aunque en algunos casos pueda ser la misma. A ello se debe añadir la presencia del organismo rector del sistema (VISA o MasterCard) y la del ente operativo a escala nacional (por ejemplo, VISA España o Sistema 4B).

Hasta ahora, cada mercado nacional ha tenido su propio sistema relacional, y ni VISA ni MasterCard permitían que una entidad financiera no implantada en un país interviniera en el sistema de ese país, excepto como emisor de la tarjeta de un visitante extranjero. En otras palabras, un banquero alemán no podía ni emitir ni recoger facturación en España a menos que estuviera legalmente implantado en nuestro país.

En teoría, a partir de ahora, cualquier entidad financiera comunitaria podría recoger facturación o emitir tarjetas desde fuera, pero se encontraría en el más absoluto vacío organizativo tanto respecto a la atención a su titular (los gastos de los sistemas de autorización existentes en España corren exclusivamente a cargo de las entidades españolas) como a su comerciante (puesto que la distribución de costes de transacción entre comerciante y titulares está definida a escala nacional, y las transacciones internacionales se tratan como una excepción cuyos costes se reparten entre todos los miembros nacionales del sistema).

Los dos grandes sistemas inter-

nacionales están intentando adaptar su normativa interna de tal forma que se satisfagan los objetivos del Acta Unica sin destruir el equilibrio de unas relaciones que han conseguido conciliar la competencia con la responsabilidad colectiva. Pero, sin duda, pasarán varios años antes de que se encuentre un nuevo equilibrio y desaparezcan las incertidumbres actuales.

III. LAS TECNOLOGIAS

El catalizador que, sin duda, ha permitido la extraordinaria expansión de los medios de pago basados en las tarjetas como activadores ha sido la aplicación sistemática y programada de determinada tecnología. En una triple vertiente (tarjeta-terminal-telecomunicaciones), se han creado a lo largo de los últimos doce años las condiciones objetivas necesarias sobre las que se han apoyado las acciones comerciales cooperativas que caracterizan los sistemas de medios de pago, conduciendo al conjunto hacia lo que hoy es. Merece la pena dedicar algunas líneas al tema.

Comencemos por la tarjeta. Dejando de lado los primeros tiempos, en que aquélla era metálica, las tarjetas modernas nacen a finales de los sesenta, fabricadas con un plástico especial, el PVC. La operativa entonces única, basada en papel, mandaba, y las características físico-mecánicas del PVC le hacían idóneo para la función que se pedía. Durante la década de los setenta, las cosas rodaron suficientemente bien hasta que se constató que el éxito del sistema podría ser su propia tumba. Se vio, sin lugar a dudas, que continuar por el camino de la actividad basada en papel no iba a permitir una expansión continuada del sistema.

Las entidades financieras, por su parte, y durante la misma década de los setenta, habían experimentado con cierto éxito la dispensación automática de efectivo dotando a los clientes de un activador hecho de PVC, pero con una banda magnética en el reverso. La ausencia de estándares

mundiales no permitía la compatibilidad entre sistemas, pero estaba claro que el concepto podía aplicarse a los medios de pago. Fue así como las entidades financieras —bien directamente, bien a través de las organizaciones internacionales de marca— se constituyeron en grupos de presión ante la Organización Internacional de Estándares (ISO) demandando una normalización estricta de la información grabada en la banda magnética. Al comenzar la década de los ochenta, la norma estaba definida y aprobada. Fue entonces cuando el sistema financiero pidió un terminal punto de venta (TPV) dotado con lector de banda magnética, capacidad de telecomunicación e impresora, a instalar en los comercios, que permitiera decidir sobre la compra al banco emisor en el momento en que se llevaba a cabo la transacción, truncando el papel en origen, para su introducción posterior en el sistema de compensación financiero. Las inversiones que se dedujeron de ello han sido, y todavía están siendo, cuantiosas, y de su magnitud da idea el contenido del cuadro n.º 2.

La implantación generalizada de terminales punto de venta ha sido, y sigue siendo, posible en la medida en que los transportistas de señales de telecomunicación, en particular telefónicas, presenten una oferta capaz de subvenir a la demanda. No ha sido así ni mucho menos en todos los países. De ahí el diferente coste unitario de los terminales y la diferente implantación de éstos.

Quizás el lector pueda hacerse una idea del proceso si sigue la senda

por la que transcurre una transacción hecha con una tarjeta española VISA en un cajero automático o, por ejemplo, en un terminal punto de venta en Hong-Kong.

El cliente español presenta su tarjeta de marca internacional en el comercio. El empleado pasa la tarjeta por el lector de banda del TPV e introduce el importe. El terminal se pone en comunicación con el banco del comercio que reconoce la tarjeta como no propia y la envía al nodo de la marca internacional en la región Asia-Pacífico. Este, vía satélite, la envía al nodo de la red en McLean, cerca de Washington, que a su vez la entrega, vía satélite, en Londres. De aquí la transacción viaja al nodo del grupo nacional en Madrid. Este se la coloca al ordenador del banco emisor. La respuesta viaja en sentido contrario y el terminal de la tienda en Asia imprime el recibo para que el cliente lo firme. Todo el proceso no lleva más de veinte segundos. Miles de transacciones en tiendas y cajeros automáticos hechas en el extranjero con tarjetas emitidas por entidades financieras españolas son resueltas diariamente por este procedimiento, así como otros cientos de miles que tienen lugar dentro del territorio español.

El momento temporal al que asistimos está viviendo la entrada de una nueva tecnología en el sistema, el microprocesador. Razones tanto de seguridad como de intermediación financiera están haciendo aconsejable la introducción de esta tecnología en los medios de pago. Se trata de sustituir la banda magnética, que pa-

CUADRO N.º 2

INVERSIONES EN TPV POR ALGUNOS PAISES

<i>País</i>	<i>Número de terminales</i>	<i>Inversión en millones/ú</i>
EE.UU.	1.000.000	350 (dólares)
Reino Unido	200.000	150 (libras)
Francia	300.000	1.275 (francos)
España	250.000	15.000 (pesetas)

rece haber cumplido su función, por una herramienta más poderosa. Un *chip* dotado de inteligencia, sistema operativo y memoria, capaz de llevar a cabo, aparte de todas las funciones propias de la banda magnética, operaciones de intermediación financiera, imposibles de abordar con la antigua tecnología, en condiciones de seguridad prácticamente inviolables. Aunque las aplicaciones existen y pueden ser definidas, abordarlas con esta tecnología supone para el sistema financiero en su conjunto unas inversiones enormes, lo que hace que la implantación del *chip* en la tarjeta no avance con excesiva rapidez. Como ejemplo, baste decir que para el sistema financiero español retransformar todo su parque de tarjetas, terminales y cajeros automáticos supondrá una inversión equivalente a la que ha supuesto lanzar el Hispasat. De ahí que no esté mal la prudencia a la hora de sumergirse en tamañas inversiones. No obstante, el paso al *chip* aparece como imparable, matizado por el hecho de que las dos tecnologías, banda magnética y *chip*, coexistirán durante, al menos, los próximos diez años.

IV. EL CASO EUROPEO

Considerados globalmente, los medios de pago bancarios en el territorio europeo han seguido aproxima-

damente el rumbo y ritmo de los equivalentes norteamericanos, aunque, es preciso decirlo, con algunas originalidades que veremos someramente en un contexto histórico. Tales peculiaridades han conducido, a la luz de la desregulación en la CE, a algunos movimientos importantes que están, precisamente, ocurriendo en nuestros días.

Las primeras iniciativas europeas nacen a mediados de los años cincuenta, con la creación de la marca EuroCard, pero no se consolidan hasta la segunda mitad de los sesenta, cuando aparecen aisladas una serie de iniciativas de colectivos bancarios, fundamentalmente en Centroeuropa. Puede considerarse que, desde determinados puntos de vista, la construcción europea del conjunto de medios de pago bancarios tuvo características singulares. La primera singularidad es que los sistemas contruidos por las comunidades financieras nacionales tuvieron visiones puramente autóricas. Tal fue el caso del sistema Access (NatWest, Lloyds, Bank of Scotland) en el Reino Unido y Carte Bleu (los denominados bancos azules, Credit Lyonnais, Société Générale y BNP entre otros) en Francia. Posteriormente, buscaron un componente internacional adhiriéndose el primero al Sistema MasterCard (entonces Master Charge) y el segundo a VISA (entonces Bank Americard).

La segunda originalidad es que, desde un punto estrictamente financiero, los productos eran totalmente heterogéneos, incluso hoy todavía lo siguen siendo. Mientras los sistemas británicos de tarjetas bancarias diseñaban su producto como orientado al crédito (con remuneración financiera, como corresponde al concepto de intermediación del sistema bancario), los sistemas franceses, por el contrario, se construían orientados al débito diferido sin cargo de ningún tipo.

La tercera originalidad es que se construyó un sistema europeo, con un éxito extraordinario en términos de extensión y aceptación, de concepción mixta entre el cheque y la tarjeta. El concepto denominado Eurocheque nació cuando una serie de bancos del Benelux, Alemania, Austria, Suiza, Gran Bretaña e Italia, que estaban emitiendo cheques nacionales garantizados con tarjeta, decidieron normalizar el sistema, aceptarse mutuamente los cheques y las tarjetas y ampliar la esfera de aceptación a otros países no emisores de tales herramientas.

Hoy en día, la situación es la que refleja el cuadro n.º 3. La aceptación es generalizada, los sistemas de compensación en multdivisa funcionan día a día, los sistemas de autorización de transacciones lo hacen por procedimientos similares a los descritos

CUADRO N.º 3

DATOS EUROPA

Titulares (miles)	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
VISA EMEA.....	27.100	31.300	36.800	46.100	56.000	62.300	68.130
EC/MC	13.483	16.079	18.953	22.112	22.717	25.992	28.256
Eurocheque	—	—	—	—	—	—	51.683
<hr/>							
Volumen ventas (millones de dólares)	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
VISA EMEA	26.400	28.100	54.400	86.800	120.100	145.700	173.716
EC/MC	14.100	22.031	30.210	41.192	56.979	64.900	76.582
Eurocheque	—	—	—	—	—	—	1.478

(*) 1992, datos estimados.

anteriormente y la única amenaza latente, y que podría eventualmente despertar, es un incremento generalizado del fraude y la falsificación, aunque contra ellos también caben acciones espectaculares y drásticas.

Hace apenas un año las entidades financieras europeas aglutinadas alrededor de las marcas EuroCard y Eurocheque llegaron a la conclusión de que el mercado único y los nuevos esquemas de competencia obligaban a una estrecha cooperación que tenía que ir más allá de lo que implicaba un mero pacto. La necesidad de crear un espacio competidor de, y competitivo con, el Sistema VISA en Europa, les obligaba a hacer desaparecer las dos compañías, «EuroCard» y «Eurocheque», y a crear una nueva, con una línea consistente de productos y que aprovechara clarísimas economías de escala, sobre todo en sistemas.

Así ha nacido, hace apenas seis meses, Europay, S.C. Si los objetivos estatutarios que figuran en su protocolo constitutivo se cumplen, tendremos en los próximos años, tal y como ocurre en EE.UU., dos sistemas de medios de pago fuertes, cada uno con su propia estrategia de mercado y altamente competitivos. Uno el Sistema VISA, denominado en la región europea VISA EMEA, y el otro, el Sistema Europay, asociado mundialmente con MasterCard. De tal competencia es de esperar que nazcan ventajas para los consumidores y beneficios para las entidades financieras.

V. LA SITUACION ESPAÑOLA

Existen aproximadamente 36 millones de tarjetas emitidas en nuestro país, de las que 30 millones están respaldadas directamente por un emisor perteneciente al sistema financiero español: banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito. En el pasado año 1992, se han comprado con ellas mercancías por valor de 2,6 billones de pesetas, y se han activado transacciones en cajeros automáticos por un montante de 5 billones.

El sistema bancario español de medios de pago tiene características peculiares que le distinguen de modo importante dentro del concierto europeo. En primer lugar, está altamente tecnificado. Existen hoy en día instalados 250.000 TPV en comercios individuales, 20.000 cajeros automáticos en oficinas de entidades financieras y no menos de setenta instituciones financieras tienen sus ordenadores enlazados a través de tres nodos colectivos de red. Más de un 95 por 100 de las transacciones en comercio son automáticamente resueltas por la entidad financiera emisora de la tarjeta y capturadas en tiempo real. Ello permite a las entidades financieras no solamente controlar en términos de riesgo las transacciones, sino el abono prácticamente inmediato de aquéllas a los comercios. Como consecuencia práctica de lo anterior, los sistemas de compensación y liquidación entre entidades financieras son altamente eficientes, permitiendo a éstas conocer sus posiciones relativas en cuenta, electrónica y automáticamente, como muy tarde en la mañana siguiente a la transacción, y ello incluso para operaciones internacionales.

En segundo lugar, el sistema español de medios de pago no está cartelizado. Existen tres sociedades de medios de pago con distintos socios: la Sociedad Española de Medios de Pago (SEMP), Sistema 4B y el Sistema 6000, sumergido dentro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La SEMP tiene por objetivo administrar tres sociedades de marca: VISA España, ServiRed y EuroCard España; así como una cuarta sociedad de proceso: Servicios para Medios de Pago. VISA España aglutina a emisores de tarjetas VISA, bancos, cajas rurales, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. ServiRed es una sociedad que se ocupa de implantar un programa de tarjetas de débito y cajeros automáticos bajo la marca que da nombre a la propia sociedad.

Sistema 4B tiene como socios fun-

damentalmente a los bancos que no son miembros de la SEMP. Su objetivo fundamental es, entre otros, administrar el programa de débito y la red de cajeros bajo la marca con la que se denomina la sociedad. Tiene, asimismo, la misión de administrar las tarjetas de pago que, bajo las marcas VISA y EuroCard, emiten sus entidades asociadas.

El Sistema 6000 es un programa de tarjetas de débito y crédito bajo la marca 6000 que aglutina a todas las cajas de ahorros miembros de la CECA, y que es administrado por ésta.

Un ejemplo de aclaración: el grupo Argentaria es socio de la SEMP, emite VISA bajo el paraguas de VISA España, EuroCard bajo el de EuroCard España, tarjeta de débito bajo la marca ServiRed y participa como miembro de pleno derecho de la red de cajeros automáticos del mismo nombre. El Banco Santander es socio del Sistema 4B. Emite la tarjeta de débito 4B, participa en la red de cajeros automáticos homónima, y emite VISA y MasterCard bajo el manto de 4B y en cooperación con los restantes socios de la misma. Caixa de Cataluña es miembro al mismo tiempo de SEMP y Sistema 6000. Como socio de SEMP, emite VISA y EuroCard. Como participante en el Sistema 6000 y miembro de la CECA, emite la tarjeta de débito 6000 y participa de la red del mismo nombre.

La tercera peculiaridad del sistema español es su altísimo grado de cooperación, algo que, evidentemente, tiene mucho valor a la luz de la afirmación descrita anteriormente y del grado de competencia que la existencia de las tres sociedades —SEMP, 4B y CECA— introduce en el mercado. Por ejemplo, las redes de cajeros automáticos de la totalidad de las entidades aceptan la práctica totalidad de las tarjetas emitidas por las demás y, aunque quedan algunas excepciones, se camina rápidamente hacia la interoperabilidad, un concepto de acuñación europea, pero que hoy, que se sepa, sólo cumple ampliamente España.

CUADRO N.º 4
DATOS ESPAÑA. AÑO 1992

Titulares	NUMERO DE TITULARES				VOLUMEN DE VENTAS (COMPRAS)			
	Débito	Débito diferido	Crédito	Total	Débito	Débito diferido	Crédito	Total
VISA ESPAÑA								
Clásica	0	694.582	3.935.962	4.630.544	0	372.664.320	65.764.292	438.428.612
Oro	0	48.040	272.224	320.264	0	103.065.522	18.188.033	121.253.555
Electron Servired	5.832.315	0	0	5.832.315	41.181.616	0	0	41.181.616
TOTAL VISA ESPAÑA	5.832.315	742.621	4.208.187	10.783.123	41.181.616	475.729.842	83.952.325	600.863.783
EUROPAY								
Tarjetas EC/MC	0	288.084	50.838	338.922	0	10.189.125	1.798.081	11.987.206
Eurocheque	10.000	0	0	10.000	590.000	0	0	590.000
TOTAL EUROPAY	10.000	288.084	50.838	348.922	590.000	10.189.125	1.798.081	12.577.206
SISTEMA 4B								
Clásica	0	414.777	2.350.406	2.765.183	0	208.447.184	36.784.797	245.231.981
Oro	0	36.264	205.495	241.759	0	81.597.978	14.399.643	95.997.621
Tarjeta 4B		0	0	0	38.210.753	0	0	38.210.753
TOTAL SISTEMA 4B	0	451.041	2.555.901	3.006.942	38.210.753	290.045.162	51.184.440	379.440.355
CECA								
Tarjeta 6000	10.538.292	0	1.567.922	12.106.214	388.741.215	0	43.193.468	431.934.683
AMEX								
Tarjetas Amex	0	300.000	0	300.000	0	355.890.415	0	355.890.415
DINERS								
Tarjetas Diners	0	100.000	0	100.000	ND	ND	ND	ND
TOTAL ESPAÑA	16.380.607	1.881.747	8.382.848	26.645.201	468.723.584	1.131.854.544	180.128.315	1.780.706.442

No obstante lo anterior, tal concepto puede y debe ser mejorado. Si bien es verdad que estamos muy cerca del contenido estricto del concepto —esto es, aceptación universal sin obstáculos artificiales de cualquier medio de pago en cualquier agente, en lo que concierne a cajeros automáticos—, no es menos cierto que aún quedan pasos que dar en lo que es propiamente el terreno de los medios de pago, las transacciones en presencia de comerciantes. Por ejemplo, si usted posee una tarjeta de débito emitida por una caja de ahorros cualquiera, puede usted comprar con ella virtualmente en cualquier comercio del país. Sin embargo, el comerciante no puede compensar, y que le sea abonada la transacción, con un banco. No obstante, si usted no utilizara una tarjeta 6000

y si un cheque contra su caja de ahorros y el comerciante se lo aceptara, aquél podría ser compensado y abonado por un banco. Evidentemente, la situación contraria se produce cuando la tarjeta de débito es emitida por un banco perteneciente al Sistema 4B y el aceptante de la transacción es una caja de ahorros. El tercer sistema, ServiRed, no plantea tales problemas a los demás, dado que su estrategia de débito consiste en hacer el producto internacional a través de la marca VISA. Automáticamente, también es una VISA en el mercado nacional y, como tal, es adquirida sin problemas por todas las entidades financieras.

La situación descrita en el párrafo anterior lleva camino de resolverse muy rápidamente por dos razones.

La primera es que las entidades financieras son conscientes de la irracionalidad de la aplicación de reglas distintas para compensar talones y transacciones electrónicas de medios de pago. La segunda es que los sistemas de débito que no operan bajo una marca internacional están abocados a introducirla en un plazo relativamente breve, y que suponemos no superior a cinco años. Por cualquiera de las dos razones, esperamos que por ambas, cuando tal cosa ocurra el Sistema Español de Medios de Pago cumplirá con las reglas de la interoperatividad y funcionará con esquemas cercanos a los de competencia perfecta.

La cuarta originalidad del sistema es su bajo grado de actividad. Un ejemplo: España tiene aproximada-

mente el mismo número de tarjetas VISA que Francia. Sin embargo, con ellas se hacen la quinta parte de operaciones y se mueve un volumen de ventas que es la cuarta parte del francés. Las razones son variopintas. Desde un *marketing* muy atomizado, concentrado en el producto propio, hasta razones de ámbito estrictamente comercial, dado que las entidades financieras no han cerrado el círculo de utilización del consumidor hasta fechas muy recientes. El pago de la gasolina de automóvil en España es testimonial, mientras que en Francia el sector aporta un porcentaje altísimo al total de transacciones.

La quinta especificidad del sistema español es que las tarjetas de crédito, entendiendo éste como remunerado financieramente, estadísticamente hablando, no existen. Basta para ello echar una mirada al cuadro n.º 4. Por otra parte, la actividad de tales tarjetas es baja. La posición en activo del crédito concedido a través de tarjetas por las entidades financieras supone una ínfima parte de los activos financieros de éstas, y en media no es superior al 1 por 100.

VI. CONCLUSIONES

Aunque en este año de recesión en el mundo no es de prever que el volumen de pagos con tarjeta se eleve a los ritmos de años anteriores, la cuota de mercado de las tarjetas de pago respecto a los medios de pago tradicionales seguirá incrementándose.

Es previsible que el porcentaje de pagos de consumo hechos con tarjeta alcance en el próximo decenio niveles del orden del 20 por 100, y a ello contribuirá, sin duda, mucho más el crecimiento de las tarjetas de débito que el de las de crédito.

Es igualmente previsible que dentro de cinco años ningún medio de pago español sea para uso exclusivamente nacional, sino que, como mínimo, tenga un ámbito de utilización europeo.

Es, por último, inevitable que todo

ello lleve consigo un importante incremento de la competencia no sólo a escala europea, sino también a escala mundial, porque, en éste como en otros sectores, la aparición de un mercado tan importante como el europeo hará que todos los grandes actores mundiales estén presentes en él.

Como hemos visto, es éste un sector en el que las entidades financieras españolas están bien preparadas, al menos desde el punto de vista técnico. No cabe duda de que el incremento de la competencia forzaré reestructuraciones operativas, porque no es concebible que entidades con un número pequeño de tarjetas mantengan, como hasta ahora, sus propios sistemas de gestión de éstas. Pero esos ajustes son sencillos, mientras que la estrecha integración que existe actualmente en España en materia de tarjetas entre la entidad financiera y su cliente, sea titular de la tarjeta o comerciante, es mucho más difícil de reemplazar.

Creemos que debemos ser conscientes de los retos con los que debemos enfrentarnos, pero también de nuestra posición, sin duda más ventajosa que en muchos otros sectores.